

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Jesús Jiménez Campos Interventor del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Jesús Jiménez Campos, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, categoría de entrada, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Interventor del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), así como la Resolución favorable adoptada por esa Corporación el día 17 de noviembre de 2000, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Jesús Jiménez Campos, con DNI 33.384.457, como Interventor, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de noviembre de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de noviembre de 2000, por la que se resuelve convocatoria hecha pública por la de 27 de julio de 2000 para cubrir puesto de Director de Centro de Profesorado dependiente de la Consejería.

Una vez resuelta la Convocatoria Pública para cubrir puesto de Director de Centro de Profesorado anunciada por Orden de 27 de julio de 2000 (BOJA de 19 de septiembre), y elevada la propuesta de nombramiento por parte del Ilmo. Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, conforme lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 194/97, de 29 de julio,

ACUERDO

Primero. Nombrar como Directora del Centro de Profesorado Huelva 2 de Bollullos-Valverde a la funcionaria de carrera doña Manuela Avilés Coronel.

Segundo. El nombramiento se efectúa con reserva del puesto de trabajo de origen en Comisión de Servicios, que tendrá la duración correspondiente a la vigencia de dicho nombramiento.

Tercero. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o, alternativa y directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de noviembre de 2000, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don Miguel Sicilia Yébenes.
Sustituto: Doña Pilar Redondo López.

Titular: Doña M.^a Isabel Cordobés Cano.
Sustituto: Don Domingo Martín Álvarez.

Titular: Don Antonio Delgado Díaz.
Sustituto: Doña M.^a Angeles Ruiz Molina.

Titular: Don Juan Avi Martínez.
Sustituto: Don Gabriel Garrido Ruiz.

Titular: Don Juan José Fornovi Vives.
Sustituto: Don Alejandro Castaño Vázquez.

Titular: Don Gonzalo Moreno Rodríguez.
Sustituto: Don José Luis Hernández Moya.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de noviembre de 2000, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Titular: Doña Mercedes González Fontádez.
Titular: Don Gonzalo Moreno Rodríguez.
Titular: Don Miguel Izquierdo Lozano.
Titular: Don Domingo Martín Álvarez.
Titular: Doña Pilar Triguero Vitreales.
Titular: Don Alejandro Castaño Vázquez.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril (BOE de 4 de mayo), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la igualmente citada Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio (BOE de 8 de julio), por el que se establece el modelo F.2.R., del que se enviará copia a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 25 de octubre de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 25 de octubre de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución que se cita.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2000 (BOE de 19 de mayo y BOJA de 14 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía de 31 de julio de 1985 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de agosto), ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo I, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo. Para obtener la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (Boletín Oficial del Estado del 6).

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o el Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

ANEXO I

RELACION DE APROBADOS PRUEBAS SELECTIVA ESCALA ADMINISTRATIVA

<u>F.NACIM</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>N.R.P.</u>
02-12-54	PRIETO DONAIRE, RAFAEL	30.407.809	30407809 A7075
16-04-66	HERRERO HIDALGO, INMACULADA	30.494.292	30494292 A7075
31-12-50	LINDE ALARCON, M ^a . DEL ROSARIO	30.065.037	30065037 A7075
14-07-56	BARBUDO RAMÍREZ, RAFAEL	30.428.391	30428391 A7075
29-07-52	PEÑA CLAVIJO, M ^a . PILAR	30.395.884	30395884 A7075
28-05-58	LUCENA GUADIX, JOSÉ	30.454.537	30454537 A7075
29-12-58	PORRAS RUIZ, RAFAELA	30.446.514	30446514 A7075
10-12-43	ALVAREZ MERLO, M ^a . TERESA	30.937.102	30937102 A7075
28-04-53	EGEA GARRIDO, ANA	30.394.022	30394022 A7075
05-03-62	CABEZAS PÉREZ, MANUEL	80.126.280	80126280 A7075
27-05-59	RINCÓN ANDÚJAR, M ^a . CARMEN	30.467.097	30467097 A7075
25-03-52	MARTÍNEZ SOLIS, TERESA	30.070.568	30070568 A7075
07-07-63	PÉREZ ALMENARA, M ^a . CARMEN	30.483.946	30483946 A7075
12-01-62	MARTÍNEZ RUIZ, LEONOR	30.501.326	30501326 A7075
18-09-69	MARQUEZ RIVILLA, M ^a . DOLORES	30.798.195	30798195 A7075
27-01-69	RAYA MUÑOZ, ESTRELLA	30.536.063	30536063 A7075
05-12-59	CADENAS DE LLANO AGUILAR, M ^a . CARMEN	30.466.276	30466276 A7075
26-02-54	SIMANCAS SÁNCHEZ, JACINTA	30.403.200	30403200 A7075
08-08-51	EXTREMERA MARTOS, JOSÉ MÁXIMO	30.400.633	30400633 A7075
25-08-65	MUÑOZ VARGAS, JOSÉ LUIS	30.506.169	30506169 A7075
12-12-62	SAAVEDRA DEL RÍO, MERCEDES	30.479.824	30479824 A7075
28-01-69	CASTILLEJO FERREZUELO, CARMEN M ^a .	30.546.584	30546584 A7075
12-02-67	PRIEGO SERRANO, FRANCISCO	34.002.245	34002245 A7075
09-02-62	BUENDIA LOSADA, JOSÉ ANTONIO	30.460.841	30460841 A7075
02-05-62	SEPULVEDA LÓPEZ, ANTONIO	30.467.877	30467877 A7075
26-04-51	NOGUES PALOU, M ^a . OLGA	13.285.125	13285125 A7075
21-10-54	MOLINA GÓMEZ, M ^a . DOLORES	30.410.978	30410978 A7075